



CONVENIO DE COOPERACIÓN FNTC CONVENIO DE COOPERACIÓN FNTC-422-2025 ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A – FIDUCOLDEX- VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR Y PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS.

Proyecto: FNTP-2024-031

Objeto del proceso: “CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA, CONFORME A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES Y NORMATIVAS VIGENTES.”

ADENDA 002

1. Mediante la presente se modifica el numeral 2.3 “Cronograma general de la licitación” de las Bases del proceso, especialmente lo referente a las fechas de visita de obra así:

Etapa	Fecha límite	Hora
Fecha de publicación del Proceso (Documentación preliminar)	23 de septiembre de 2025	00:00
Fecha límite para diligenciar el formulario de la visita	14 de octubre de 2025	5:00 pm
Fecha para Visita Obligatoria al lugar de las obras*	21 y 22 de octubre de 2025 (Llega a Guapi: 20 de octubre Devuelta a Guapi: 23 de octubre)	Según las instrucciones de visita de obra que emita Patrimonio Natural según articulación con PNNC

* Frente a la visita obligatoria al lugar de las obras, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los proponentes deberán diligenciar el formulario de registro para la visita en campo en el siguiente
- link: ACTO DE APERTURA PNN OBRA GORGONA | Reunión-Unirse | Microsoft Teams Este formulario puede ser diligenciado en la misma fecha del formulario de Contacto siempre y cuando no se exceda de la fecha pactada en el cronograma.
- El proponente que no acuda a la visita del lugar de las obras será EXCLUIDO del proceso de selección, como quiera que aquella es de carácter obligatorio y prerequisite para continuar participando en el mismo.
- La visita se programará con Parques Nacionales Naturales en una fecha anterior a la indicada en el cronograma.
- La presencia de Parques Nacionales Naturales es obligatoria, bien sea a través de uno o más funcionarios que deleguen para ello.
- **Los gastos de transporte o en los que se incurra para llegar al lugar y demás gastos de alimentación o servicios, deben ser cubiertos por cada uno de los proponentes.**
- **Patrimonio Natural emitirá comunicación con las instrucciones para la visita al lugar de las obras, en donde se indicarán detalles de costos y logística, tales como horarios de llegada e itinerario.**
- Las dudas que surjan durante la visita deben ser recolectadas por el funcionario de PNN que acompañe la visita y serán atendidas de acuerdo con el cronograma.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



- Se levantará un acta con la información de los asistentes y las preguntas elevadas y resueltas durante la visita.
2. Las demás fechas del cronograma y demás numerales de las Bases se mantienen sin modificación.

En los anteriores términos se emite la presente adenda.

**Adquisiciones / Fondo Patrimonio Natural
8 de octubre de 2025
Cordialmente,**